

ADENDO Nº 03 A LA INVITACION PUBLICA Nº - 001 DE 2008

PARA LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SALUD CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POSS AMBULATORIOS PARA SUBSIDIOS TOTALES Y PARCIALES, SEGÚN ACUERDO 306 DE 2005, ARTICULO 1° (MANUAL DE MEDICAMENTOS Y TERAPEUTICA) Y ARTICULO 8° LITERAL e) y f) DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. (Del acuerdo 228 se incluye Capitulo II: integral; capitulo III: aquellos medicamentos que por prescripción medica sean de uso ambulatorio y Capitulo IV: integral de administración ambulatoria Incluye los acuerdos 236, 263, y 282 y 336 del CNSSS y Decreto 2200 de 2005 (artículos 16 y 17) resolución 5261 de 1994 y resolución 2933 de 2006 y LAS NORMAS QUE LOS MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN, ADEMAS LOS MEDICAMENTOS NO POSS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA EPS'S CONVIDA Y LOS MEDICAMENTOS POSS Y NO POSS ORDENADOS VIA TUTELA.

EL GERENTE DE CONVIDA EPS'S

CONSIDERANDO

Que por error involuntario se señala en el objeto de la invitación el capítulo III del Acuerdo 228 de 2002, tratándose este de medicamentos de uso intra-hospitalario, siendo la invitación para el suministro de medicamentos y principios activos de uso ambulatorio, como consta en el contenido de los términos de referencia de la invitación.

SE HACE NECESARIO EXPEDIR EL SIGUIENTE ADENDO MODIFICATORIO;

ADENDO

MODIFIQUESE EL OBJETO Y NUMERAL 1.1 DE LA INVITACION PUBLICA No. 001 DE 2008, EL CUAL QUEDARA ASI:

PARA LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SALUD CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POSS AMBULATORIOS PARA SUBSIDIOS TOTALES Y PARCIALES, SEGÚN ACUERDO 306 DE 2005, ARTICULO 1° (MANUAL DE MEDICAMENTOS Y TERAPEUTICA) Y ARTICULO 8° LITERAL e) y f) DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. (Del acuerdo 228 se incluye Capitulo II: integral; aquellos medicamentos que por prescripción medica sean de uso ambulatorio y Capitulo IV: integral de administración ambulatoria Incluye los acuerdos 236, 263, y 282 y 336 del CNSSS y Decreto 2200 de 2005 (artículos 16 y 17) resolución 5261 de 1994 y resolución 2933 de 2006 y LAS NORMAS QUE LOS MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN, ADEMAS LOS MEDICAMENTOS NO POSS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA EPS'S CONVIDA Y LOS MEDICAMENTOS POSS Y NO POSS ORDENADOS VIA TUTELA.

MODIFIQUESE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DE LA INVITACION PUBLICA No. 001 DE 2008, LA CUAL QUEDARA ASI:

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Señores

EPS ´S CONVIDA

OFICINA JURIDICA

CALLE 26 No. 47-73

TORRE SALUD PISO 3

BOGOTA, D.C. _____

REF.:

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar oferta para

EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POSS AMBULATORIOS PARA SUBSIDIOS TOTALES Y PARCIALES, SEGÚN ACUERDO 306 DE 2005, ARTICULO 1º (MANUAL DE MEDICAMENTOS Y TERAPEUTICA) Y ARTICULO 8º LITERAL e) y f) DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. (Del acuerdo 228 se incluye Capitulo II: integral: aquellos medicamentos que por prescripción medica sean de uso ambulatorio y Capitulo IV: integral de administración ambulatoria Incluye los acuerdos 236, 263, y 282 y 336 del CNSSS y Decreto 2200 de 2005 (artículos 16 y 17) resolución 5261 de 1994 y resolución 2933 de 2006 y LAS NORMAS QUE LOS MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN, ADEMAS LOS MEDICAMENTOS NO POSS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA EPS´S CONVIDA Y LOS MEDICAMENTOS POSS Y NO POSS ORDENADOS POR FALLO DE TUTELA.

Así mismo, en el evento de resultar favorecida mi oferta me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato y ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta oferta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la EPS ´S CONVIDA.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco las condiciones establecidas en la invitación a ofertar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos salvo las desviaciones expresamente declaradas, en el evento que sean aceptadas por la EPS ´S CONVIDA.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
3. Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi oferta es veraz y susceptible de comprobación.
4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribirlo con la EPS ´S CONVIDA y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección y del contrato.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

6. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.
7. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00)
8. Que leí cuidadosamente los documentos y elaboré mi oferta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASI:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

Cédula de ciudadanía o Nit:

REPRESENTANTE LEGAL

PAIS DE ORIGEN DEL PROPONENTE:

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman)

PORCENTAJE DE LA UPC SUBSIDIADA:

VALOR POR EVENTO:

1. _____
2. _____

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

\$ _____

GARANTIA DE SERIEDAD:

Aseguradora: _____

Valor : _____

Vigencia : Desde: (, ,) Hasta: (, ,)
(día,mes,año) (día,mes,año)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: _____

Ciudad : _____

Teléfono(s): _____

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

C.C. : _____

NOTA:

Esta carta debe venir firmada por el oferente o por el representante legal debidamente facultado, en caso de personas jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales, so pena de RECHAZARSE la oferta y no ser admitida para LA EVALUACION.

DADO EN BOGOTA, A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2008.

JAIRO BELTRAN GALVIS

Gerente.